



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2010

RES. H. N° 767-10

Expte. N° 4.336/08

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se designe al Lic. Rubén Emilio Correa –en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Regular- a cargo del dictado de la asignatura “Historia Argentina II”, a partir del 01 de junio del cte. año;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lilia Fanny Pérez de Arévalo, quien se venía desempeñando como docente responsable de la mencionada asignatura, se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 01 de junio de 2010;

Que el Lic. Correa se viene desempeñando como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la mencionada materia;

Que asimismo, la Dirección de la Escuela de Historia con la finalidad de continuar con el normal dictado de la asignatura, solicita esta designación hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto o hasta nueva disposición

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 350, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

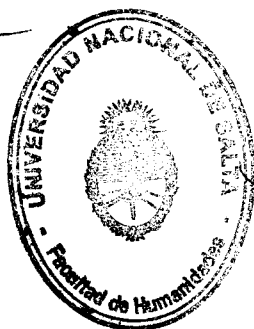
(En su sesión del 15 de junio de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura “HISTORIA ARGENTINA II”, al Lic. RUBEN EMILIO CORREA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a partir del 01 de junio de 2010 y hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

M^g MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. FRONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.